## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionista

EMPRESARIOS G10 S.A.

Presente

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que disponte la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 12 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2010.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los estatutos Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2010, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

EMPRESARIOS G10 S.A. durante este ejercicio no ha desarrollado actividades.

Atentamente,

Ing. Alexandra Dicado A.
COMISARIO